

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 619** REAL DECRETO 30/1984, de 9 de enero (rectificado), por el que se dispone el cese como Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor del Teniente General del Ejército don Alvaro de Lacalle Leloup.

Advertido error en el texto del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 2, de 10 de enero de 1984 se transcribe a continuación íntegro y rectificado:

Por haber pasado al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», Vengo en disponer el cese como Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor del Teniente General del Ejército don Alvaro de Lacalle Leloup.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

- 620** REAL DECRETO 47/1984, de 10 de enero, por el que se nombra Jefe del Sector Naval de Cataluña y Comandante Militar de Marina de Barcelona al Contralmirante don Ignacio Cela Diz.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Jefe del Sector Naval de Cataluña y Comandante Militar de Marina de Barcelona al Contralmirante don Ignacio Cela Diz, que cesa a las órdenes del Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico.

Dado en Madrid a 10 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 621** REAL DECRETO 48/1984, de 10 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del Teniente General del Ejército don Francisco Mendivil Oliver.

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Francisco Mendivil Oliver pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de enero de 1984, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 10 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 622** RESOLUCION de 5 de diciembre de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1967, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, al

haberle sido aplicado el artículo 18 del Decreto 1599/1972, del Personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Fernando Alfaro Sáez.
Policia don Alfonso Peleteiro Dominguez.

- 623** RESOLUCION de 5 de diciembre de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física en acto de servicio, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Marcos Correa Barbado.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1967, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física en acto de servicio, al haberle sido aplicado el artículo 30 del Decreto 1699/1972, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional, don Marcos Correa Barbado, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

- 624** ORDEN de 9 de enero de 1984 por la que se dispone el cese como Vicesecretario general Técnico de don Julio Blanco Gómez por pase a otro destino.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de don Julio Blanco Gómez (A01AG1549), como Vicesecretario general Técnico, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 9 de enero de 1984.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

- 625** RESOLUCION de 12 de diciembre de 1983, de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias, Servicio de Extensión Agraria, por la que se hace público el nombramiento de Agentes de Extensión Agraria, tras haber superado las correspondientes pruebas selectivas convocadas por resolución de 14 de septiembre de 1981.

Por Resolución de 2 de julio pasado, una vez obtenida la preceptiva autorización del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y a propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución

de 14 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre siguiente) para proveer plazas de Agentes del Servicio de Extensión Agraria, el Ilustrísimo señor Director general de Investigación y Capacitación Agrarias tuvo a bien nombrar Agentes del Servicio de Extensión Agraria a los aspirantes que se relacionan a continuación, con los emolumentos que establecen las disposiciones vigentes;

Nombre y apellidos	Número de Registro Personal
D. Rafael Jesús Contreras Carazo	T08AG05A001920
D. Manuel Borja Navas	T08AG05A001921
D. Agustín Delgado Chicharro	T08AG05A001922
D. Aurelio Pérez Machín	T08AG05A001923
D. Angel Carbonell Campos	T08AG05A001924
D. Javier García Martín	T08AG05A001925
D. Ricardo López Díaz	T08AG05A001926
D. Manuel López García	T08AG05A001927
D. Jesús María Martín Ganado	T08AG05A001928
D. Antonio Félix Avila Cerrada	T08AG05A001929
D. Ramón Almorox Jiménez	T08AG05A001930
D. Julio Monfort Tena	T08AG05A001931
D. Francisco José Illa Gómez	T08AG05A001932
D. Joaquín Fernández Francos	T08AG05A001933
D. Vicente Susín Matute	T08AG05A001934
D. Rafael Casado Contreras	T08AG05A001935
D. Jesús Manuel Galán Conde	T08AG05A001936
D. Francisco Bermúdez-Cañete Fernández	T08AG05A001937
D. Juan Bautista González Toscano	T08AG05A001938
D. Fernando Peña Ceballos	T08AG05A001939
D. María del Pilar Manzano García	T08AG05A001940
D. Saturio González Marciano	T08AG05A001941
D. Juan Antonio de Dios Muñoz	T08AG05A001942
D. Luis Miguel Olivas Olivas	T08AG05A001943
D. Manuel Pabón Anaya	T08AG05A001944
D. Luis Álvarez Muñoz	T08AG05A001945
D. Miguel Ángel Rey González	T08AG05A001946
D. José Luis Rojo Braojos	T08AG05A001947
D. José Hernández González	T08AG05A001948
D. José Manuel Ruiz Turzo	T08AG05A001949
D. Domingo Merino Merino	T08AG05A001950
D. Lucas Gómez Gómez	T08AG05A001951
D. Pantaleón Palacios del Hoyo	T08AG05A001952
D. José Ignacio Castaño Casanueva	T08AG05A001953
D. Francisco Martínez Fernández	T08AG05A001954
D. José Antonio Ayén López	T08AG05A001955
D. Jesús García Brunton	T08AG05A001956
D. Juan José Piernas Hernández	T08AG05A001957
D. José Roselló Oitza	T08AG05A001958
D. Francisco Camats Olives	T08AG05A001959
D. Victoriano González Pérez	T08AG05A001960
D. Dionisio Rodríguez Álvarez	T08AG05A001961
D. José Cruz Rabadán	T08AG05A001962
D. Eduardo Peláez Ruiz	T08AG05A001963
D. Manuel García Reyes	T08AG05A001964
D. Francisco José Palomares Chavernas	T08AG05A001965
D. Amparo Buj Sangüesa	T08AG05A001966
D. Antonio Díaz Martínez	T08AG05A001967

Lo que se hace público para general conocimiento, Madrid, 12 de diciembre de 1983.—El Secretario general, Dulce Nombre de María Alarcón Alarcón.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

626

REAL ORDEN de 4 de enero de 1984 por la que se resuelve el concurso de traslado para la provisión de los Juzgados que se citan entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez, grado de ascenso.

Visto el expediente instruido para la provisión de los Juzgados comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre de 1983, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º y dispo-

siciones transitorias primera y cuarta de la Ley Orgánica de Integración de la Carrera Judicial 5/1981, de 18 de noviembre; artículos 2.º y 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero; Orden de 28 de octubre y Real Decreto de 9 de noviembre de 1983, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de enero de 1984, ha tenido a bien disponer:

Uno.—Don Aser Rodríguez Casas, Juez de ascenso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Ginzó de Limia, pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Bande, vacante por traslado de don Justo de Benito García.

Dos.—Don Fernando Campos Galán, Juez de ascenso, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Manresa, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Vilafranca del Penedés, vacante por traslado de don Santiago Campillo Buscarons.

Tres.—Don Mariano Vázquez Rodríguez, Juez de ascenso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Zamora, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Salamanca número 1, vacante por traslado de don Francisco Ríos Salcedo.

Cuatro.—Don Maximiliano Domínguez Romero, Juez de ascenso, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Utrera, pasará a servir el Juzgado de Distrito número 15 de Sevilla, de nueva creación.

Cinco.—Don Antonio Gutiérrez Astolfi, Juez de ascenso, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Osuna, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Talavera de la Reina número 1, vacante por traslado de don Valero López-Canti Felez.

Seis.—Don Daniel Quiles Ortiz, Juez de ascenso, que desempeñará el Juzgado de Distrito número 9 de Málaga, pasará a servir el Juzgado de igual clase número 10 de la misma capital, de nueva creación.

Siete.—Don José Alfredo Caballero Gea, Juez de ascenso, que desempeña el Juzgado de Distrito número 2 de Jaén, pasará a servir el Juzgado de igual clase número 6 de Córdoba, de nueva creación.

Ocho.—Don Joaquín Ruiz Gallego, Juez de ascenso, que desempeña el Juzgado de Distrito número 4 de Málaga, pasará a servir el Juzgado de igual clase número 8 de Granada, de nueva creación.

Nueve.—Don Luis López-Calderón Barrera, Juez de ascenso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Cuenca, pasará a servir el Juzgado de igual clase número 3 de Santander, de nueva creación.

Diez.—Don José Castro Aragón, Juez de ascenso, que desempeña el Juzgado de Distrito número 5 de Málaga, pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Dos Hermanas, de nueva creación.

Once.—Don Alejo Cuartero Navarro, Juez de ascenso, que desempeña el Juzgado de Distrito número 2 de Lérida, pasará a servir el Juzgado de igual clase número 9 de Zaragoza, de nueva creación.

Doce.—Don Jaime Jiménez Llamas, Juez de ascenso, que desempeña el Juzgado de Distrito número 1 de Castellón, pasará a servir el Juzgado de igual clase número 4 de Murcia, de nueva creación.

Trece.—Don Mariano Tomás Benítez, Juez de ascenso, que desempeña el Juzgado de Distrito número 23 de Barcelona, pasará a servir el Juzgado de igual clase número 15 de Valencia, de nueva creación.

Catorce.—Don José Izaguirre Gastelu, Juez de ascenso, que desempeña el Juzgado de Distrito número 1 de Baracaldo, pasará a servir el Juzgado de igual clase número 8 de Bilbao, de nueva creación.

Quince.—Declarar desiertos por falta de peticionarios los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá la Real, Daroca, Jerez de los Caballeros, Olot, San Clemente y Telde número 2, y los Juzgados de Distrito de Barcelona números 24, 27, 28 y 29; Burgos 2, Granada número 3, Madrid números 6 y 11, Málaga número 7, Marbella número 2, Palma de Mallorca números 2 y 6, Las Palmas número 7, Reus número 2, Salamanca número 3, Segovia, Soria, Valladolid número 5 y Vigo número 6.

Dieciséis.—Los Jueces de ascenso nombrados para desempeñar sus cargos en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción por primera vez deberán tomar posesión del mismo previo el preceptivo juramento o promesa, en la forma y con los requisitos prevenidos en las disposiciones vigentes.

Diecisiete.—De conformidad con el artículo 34.3 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los funcionarios destinados a los Juzgados de nueva creación deberán tomar posesión de sus cargos dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de sus nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.